



COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN
Período Anual de Sesiones 2012-2013

AGENDA 16

DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: Miércoles 8 de mayo de 2013
Hora: 2:00 p.m.
Lugar: Sala 1 – Edificio Haya de La Torre

I. APROBACIÓN DEL ACTA

Décimo Quinta Sesión Ordinaria del 10 de abril de 2013.

II. DESPACHO

Cuadro con las sumillas de los documentos recibidos y remitidos.

Proyecto Ingresado

Proyecto de Ley 2067/2013-CR, presentado por el Colegio Médico del Perú, que propone la Ley de incorporación del Colegio Médico del Perú en las excepciones a la reserva de la información relativa al acto médico.

Proyecto de Ley 2102/2012-CR, presentado por el congresista Héctor Becerril Rodríguez, que propone la Ley que declara de interés nacional la creación de un organismo regulador de precios de medicamentos y establece principios básicos para la regulación del mercado de medicamentos en el Perú.

Proyecto de Ley 2135/2012-CR, presentado por la congresista Doris Gladys Oseda Soto, que propone Ley que precisa el ámbito de la profesión de la obstetrix como integrante obligatorio del equipo básico de guardia del servicio de urgencia y/o emergencia en todos los establecimientos de salud públicos y privados del país.

III. INFORME

Con fecha 3 de mayo de 2013, regresó a comisión el Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 995/2011-CR, que precisa los alcances de la Ley 29459, Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.

IV. PEDIDO



V. ORDEN DEL DÍA

1. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1434/2011-CR, por el cual se propone la Ley que declara de interés público la creación y mejoramiento de los establecimientos de salud para la atención primaria de la salud.
2. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1478/2011-CR, que propone la Ley que establece el seguro obligatorio de responsabilidad médica, e incorpora el delito de negligencia médica.
3. Informe del señor Rafael Venegas Vidaurre, Gerente General de la Empresa Rímac Seguros y Reaseguros, sobre las prestaciones de salud que vienen ejecutando en virtud de los contratos celebrados con el Congreso de la República, la calidad del servicio y la estructura de costos de los precios de los medicamentos proporcionados a los usuarios del servicio de seguros.
4. Presentación del representante del Sindicato de Profesores de Obstetricia del Instituto Materno Perinatal del Ministerio de Salud, señora obstetra Clara Butrón Loli, para que exponga la iniciativa de considerar en la ficha única de matrícula el control Prenatal, para una intervención adecuada de los educadores como para el seguimiento intersectorial del mismo.
5. Informe del señor Carlos Burgos Horna, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, sobre el relleno sanitario que estaría poniendo en peligro la salud y vida de los pobladores de ese distrito.